



Quito, 10 de marzo de 2017

Señores

Guillermo Lasso

Candidato finalista a la Presidencia de la República

Paúl Carrasco

Responsable de la Mesa de Gobernabilidad

Presente

De nuestras consideraciones

La crisis social, económica, ética y política por la que atraviesa el Ecuador es una de las más graves de su historia. La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitaria de Trabajadores (CEDOCUT), luego de analizar la difícil situación que vive nuestro país y conscientes que el próximo gobierno debe generar un cambio radical a este modelo, que ha secuestrado todas las instituciones democráticas del Estado para ser manejadas por el partido de gobierno, situación que ha significado para el pueblo ecuatoriano el atropello a todos los derechos individuales y colectivos, nuestra organización plantea a usted, señor Guillermo Lasso, el apoyo a su candidatura como una opción cierta para llegar a ocupar la Presidencia de la República, a pesar de nuestras diferencias ideológicas. Consideramos que debe darse un cambio que posibilite el rescate del país de esta crisis, en el marco de un diálogo donde los puntos comunes mínimos sean la recuperación de las instituciones democráticas del Estado y donde el beneficiado sea el país.

Además consideramos que los trabajadores –que hemos estado en las calles en estos últimos años enfrentando la arremetida de un gobierno, sordo, vanidoso y prepotente– tenemos el derecho a plantear nuestras exigencias, que no son sino planteamientos enrumados en la ley, como son los convenios internacionales de Derecho Humanos, laborales de la OIT, necesidades del pueblo ecuatoriano de acuerdo con la Constitución del país. En este ámbito consideramos que se recojan los siguientes planteamientos.

- En virtud del artículo 444 de la Constitución llamar a una consulta popular con miras a una Asamblea Constituyente, que derogue varias instituciones que han generado abuso del poder por parte del Ejecutivo y un deterioro de los organismos de control, trayendo como consecuencia los altos índices de corrupción, escandalosos por parte de funcionarios del actual régimen.



ACUERDO MINISTERIAL 164 - REGISTRO 03

- Derogatoria de los decretos 813 que ilegalmente deja en la desocupación a miles de funcionarios públicos de carrera, sin ningún proceso de defensa.
- Derogatoria de la Ley de Justicia Laboral que recortó las utilidades de trabajadores, violando la Constitución de la República y los convenios de la OIT, convenios 87, derechos a la sindicalización, y 98 derecho al contrato colectivo.
- Derogatoria de las mal llamadas enmiendas constitucionales aprobadas en diciembre de 2015, que eliminan derechos de los trabajadores públicos a la sindicalización y la contratación colectiva.
- Derogatoria del decreto 16 que vulnera la autonomía de las organizaciones sociales.
- Derogatoria de la Ley de Optimización de la Jornada Laboral y Seguro de Desempleo, que brinda la posibilidad a los empresarios a rebajar la jornada de trabajo, y la reducción del sueldo básico de los trabajadores y además la incautación del 33% del fondo de pensiones de los trabajadores que aportan al IESS.
- Derogatoria de la ley que suprime el 40% de aporte del Estado para las pensiones de los jubilados y las enfermedades catastróficas.
- Derogatoria de la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto de 16 de abril de 2016, que incrementó el IVA de 12 % a 14 %, una medida regresiva que afecta a todo el pueblo ecuatoriano. Que se establezca un IVA de 10%.

Además de estas, todos los decretos, resoluciones y reglamentos que están atados a estas leyes. También proponemos que no se deben dejar en la impunidad los actos de corrupción y de despilfarro de este gobierno por lo que proponemos:

- Investigación y sanción a todos los funcionarios acusados de corruptos encontrados culpables
- Supresión del Consejo de Participación Ciudadana
- Eliminación de ministerios coordinadores, secretarías y subsecretarías creados en últimos 10 años y que han generado despilfarro y no agregan ningún valor para el desarrollo del país
- Reducción de los sueldos para altos funcionarios del sector público, con un techo máximo de 3 mil dólares mensuales
- Terminación de sus funciones de jueces y juezas de Corte Constitucional, Corte Nacional de Justicia y Consejo Nacional Electoral, y también del fiscal, contralor y procurador del Estado
- Combate y erradicación de la pobreza y el analfabetismo
- Reconocimiento y pago de los 2 mil 506 millones de dólares de la deuda del Estado con el IESS que el gobierno deja borrando
- Autonomía del IESS con un consejo directivo elegido por los afiliados
- Implementación de una política laboral que fortalezca la estabilidad laboral y no a la flexibilización



- Aprobación de una Ley de Fomento al Empleo
- Establecimiento de una comisión técnica y tripartita de salarios, que establezca salarios dignos
- Cumplimiento de los contratos colectivos y respeto a la vida jurídica y autónoma de las organizaciones sociales, sindicales, campesinas, indígenas, maestros, estudiantes y organizaciones populares
- Restablecimiento del libre ingreso a las universidades y respeto a la autonomía universitaria
- Reactivación del aparato productivo exigiendo a los empresarios y el gobierno inyectar económicamente a la producción, para crear trabajo con salarios dignos, conforme a convenio con la OIT
- Aprobación de una Ley de Reforma Agraria Integral, con créditos a tasas bajas y asistencia técnica
- Recuperación del SECAP en favor de la educación de los trabajadores y el pueblo.
- Aprobación de un nuevo Código Orgánico de Trabajo, sobre la base del proyecto presentado por el FUT en 2012
- Auditoría y renegociación de la deuda externa
- Terminación de la criminalización de la lucha social y la persecución a contradictores. Restitución de personería jurídica de organizaciones sociales afectadas
- Nueva política minera con prohibición de la minería a cielo abierto, para el cuidado del medioambiente
- Devolución de utilidades a los trabajadores
- Que el gobierno se comprometa con los afiliados a realizar una ley tripartita y autónoma de seguridad social
- Que se respete el libre pensamiento
- Crear una ley especial para el comercio informal (comerciantes)
- Respeto a los Derechos Humanos

Atentamente,


Mesías Tatamuez Moreno
PRESIDENTE NACIONAL CEDOCUT

